GENERALITAT VALENCIANA

INTERVENCIÓN GENERAL

Avellanas, 14. 3.º
46003 VALENCIA
Tel. de atención general: 012
Tel. 96.192.29.05
Fax 96.192.29.49

Universitat Jaume I de Castellón

Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, junto con el Informe de Auditoría Independiente

GENERALITAT VALENCIANA

INTERVENCIÓN GENERAL

Avellanas, 14. 3.º
46003 VALENCIA
Tel. de atención general: 012
Tel. 96.192.29.05
Fax 96.192.29.49

INFORME DE AUDITORÍA

A los Órganos de Gobierno de Universitat Jaume I de Castellón, por encargo de la Conselleria d´Hisenda i Administració Pública de la Generalitat Valenciana:

1. Introducción

Conforme a lo previsto en el artículo 14.5 de la Ley 17/2010, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2011, corresponde a la Intervención General de la Generalitat Valenciana realizar la auditoría de las cuentas anuales de Universitat Jaume I de Castellón. Para la elaboración del informe de auditoría del ejercicio 2011, al amparo de lo establecido en el artículo 62.1 del mencionado Texto Refundido, la Intervención General ha contado con la colaboración de Deloitte, S.L., en virtud del contrato CNMY09/INTGE/24 de 28 de diciembre de 2009.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Gerencia de Universitat Jaume I de Castellón bajo la dirección del Rector el día 30 de marzo de 2012 e informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno con fecha 17 de abril de 2012. Posteriormente, fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Generalitat Valenciana el día 25 de abril de 2012.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

2. Objetivo y alcance del trabajo

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas representan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de la ejecución del presupuesto de la Universitat de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que le son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada.

Nuestro examen comprende, el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación vigente, los Órganos de Gobierno presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de resultado económico-patrimonial, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2011. Con fecha 1 de junio de 2011, emitimos nuestro informe de auditoría del ejercicio 2010 en el que expresamos una opinión favorable.

GENERALITAT VALENCIANA

INTERVENCIÓN GENERAL

Avellanas, 14, 3.°
46003 VALENCIA
Tel. de atención general: 012
Tel. 96.192.29.05
Fax 96.192.29.49

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

3. Resultados del trabajo

Sin que, en ningún caso, suponga una salvedad en la opinión, llamamos la atención sobre los efectos de la ausencia de una adaptación sectorial que contemple el tratamiento que debe darse a los convenios de financiación de las inversiones en infraestructuras que cada Universidad tiene firmados con el Gobierno Valenciano en el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana aplicable a las Universidades de la Comunidad Valenciana. En este sentido, con fecha 22 de abril de 1998, la Intervención General de la Generalitat Valenciana emitió contestación a una consulta sobre el tratamiento contable de dichos convenios de financiación realizada por los Gerentes de las Universidades. No obstante, dada la propia naturaleza jurídica de Universitat Jaume I de Castellón, ésta sigue el criterio de reconocer las obligaciones por parte de la Generalitat Valenciana, recogidas en los convenios firmados (véase Nota 8.2 de la memoria adjunta), como un activo financiero en su balance de situación al 31 de diciembre de 2011 e imputa a resultados el importe de las inversiones efectivamente ejecutadas durante el ejercicio bajo el epígrafe "Transferencias de capital" de la cuenta del resultado económico-patrimonial.

4. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales de Universitat Jaume I de Castellón correspondientes al ejercicio 2011 representan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Universitat y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Juan Corberá
Socio – Auditor de Cuentas

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Isabel Pardo García
VICEINTERVENTORA GENERAL DE AUDITORÍAS

28 de junio de 2012